

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Domingo 7 de Febrero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—**Paga adelantado.**

N.º 128

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestros
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto valencia,
etc., ejecutados con la máquina
doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.*

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Montecarlo, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

CARTA IMPORTANTE

Sr. Director de LA JUSTICIA:
Presente.

Muy señor nuestro: En contestación á las indicaciones que fundamentándolas en quejas de los obreros hace un periódico de esta ciudad, dirigiéndose á la comisión que en septiembre último pasó á Madrid para gestionar la pronta ejecución de obras de nuestro puerto, corresponde hacer público que los que suscriben, cuando se enteraron de que en la Junta de Obras del Puerto se había recibido una R. O. con fecha 1.º de octubre, que anulaba á nuestro juicio la de 5 de septiembre que la Comisión trajo de Madrid, ya que con la primera entendimos que se había conseguido la inmediata ejecución del proyecto de D. Fausto Elio, sin más trámite que el de la subasta, y con la segunda *nada un nuevo proyecto* sujeto á esa larga y engorrosa tramitación tan propia del expediente español, dirigimos una carta al ministro en aquel entonces don Rafael Gasset, por conducto y mano del diputado don Julián Nogués, en términos y apremios tales, que motivaron la siguiente contestación, que por razones de patriotismo no hemos creído conveniente dar antes á la publicidad.

(Hay un membrete en el que se lee) «El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Sr. D. Julián Nogués.—Mi querido amigo: Por la nueva Real orden á que se alude en la carta de los señores Mas, García, Caballé y Pallarés, que le devuelvo, respecto al proyecto de las obras del puerto de Tarragona, se mantiene la anterior que dispuso que se hiciera ó aplicara el proyecto íntegro de don Fausto Elio y no el nuevo del actual Director del puerto; más al presentar á la aprobación el pliego de condiciones para la subasta de las obras, como en la Real orden de 5 de septiembre, se dejó consignado que por ahora no se había de consignar nueva subvención para la Junta, ni tampoco lo consentía la escasa consignación de los presupuestos para dichas atenciones se mandó, por la Real orden de 1.º de octubre último, que se comenzarán las obras del puerto ateniéndose á los actuales recursos con que cuenta la Junta; y por ello se mandó que esta y el Ingeniero Director estudiaran la parte de las obras del proyecto del señor Elio, que debieran ejecutarse en primer lugar, acomodándose á los recursos disponibles para lo cual únicamente debe reformarse

el pliego de condiciones de la subasta, más no el proyecto (que ha de ser el del señor Elio). De modo que no ha hecho más que cumplimentarse la Real orden de 5 de septiembre, es decir, que se ejecutó el proyecto grande, pero con los recursos de que dispone la Junta.—Esto puede hacerse desde luego y, en cuanto venga el nuevo Pliego de condiciones podrá autorizarse la subasta de las obras que deban comenzar.—Muy suyo affmo. amigo q. b. s. m.—R. Gasset.—Rubricado.—19 noviembre 1903.»

Esta carta que viene á confirmar cuanto verbalmente nos había dicho y cuantas aclaraciones nos había hecho el señor Gasset al texto de su R. O. de 5 de septiembre, y apesar de que en ella se afirma que la R. O. de 1.º octubre sólo expresaba que debía reformarse el pliego de condiciones de la subasta, no quisimos publicarla, ante la seguridad que se nos dió de que no habría entorpecimientos ni dilaciones de clase alguna, verificándose inmediatamente la subasta y comienzo de las obras que es lo que en realidad nos importaba, «por ser el proyecto del señor Maese, según se nos dijo repetidamente *no un proyecto más, sino el proyecto de don Fausto Elio modificado en el sentido que reclama la necesidad de que se verificara la subasta sin pérdida de tiempo y se realizara su inmediata ejecución.*»

Si ahora resulta lo contrario; si se trata de un nuevo proyecto sujeto á larga y engorrosa tramitación, no es culpa de la Comisión que pasó á Madrid, que hizo cuanto creyó necesario hacer para la inmediata ejecución de obras en nuestro puerto.

Y que las obras presupuestadas en cantidad próxima á seis millones, es racional suponer que se habrían realizado en su totalidad, basta fijarse en que nos ha sido nuevamente concedida la subvención que se nos quitó. Y eso sin que hubiese empezado la ejecución de dichas obras; por lo que, juzgamos oportuno recordar estas propias frases del señor Gasset á los comisionados, dichas á presencia del señor Conde de San Luis y Donech, respectivos Director general y Jefe del Negociado Puertos en aquellos días, y que dieron lugar á tantos y tan diversos comentarios:

«Ruego á ustedes (repetimos que dijo el señor Gasset), pídoles como favor especial y si se me permite diré, en justa correspondencia á lo que vengo demostrando y haciendo en favor de ustedes, que no insistan más en lo de la subvención, porque ni tiene para Tarragona la importancia y significación que al párra-

fo de esta R. O. dan ustedes ni yo tampoco puedo ahora complacerles en este punto.»

Y hemos concluido, siendo lo manifestado todo cuanto podemos exponer para conocimiento de esos obreros de quienes se hace eco el aludido periódico, y del público de Tarragona al propio tiempo.

Le anticipan gracias y son de usted S. S.

q. s. b. m.

Juan García.—J. Caballé y Goyenche.—José Más.—Juan Pallarés.

DE NUESTRA COLABORACION

EL CULPABLE

Del amplio debate que sobre el nombramiento de Nozalada se desarrolla en el Congreso resulta, hasta ahora, según el presidente del Consejo, una sola conclusión positiva; la masonería tiene la culpa de la pérdida de Filipinas. El señor Maura, con esa arrogancia fanática que le caracteriza, no ha encontrado síntesis más del agrado de los clericales que la acusación de filibusterismo contra Morayta.

Un hombre bondadoso y amable, privado de toda influencia oficial, sin otro ascendiente sobre las multitudes que el prestigio de su cátedra y domiciliado á tres mil leguas del territorio filipino, logró concitar las pasiones de los indígenas contra los frailes, armó la revolución, rompió los compromisos de la paz concertada en Biacnabató, precipitó la rendición de Manila y cooperó, sin duda, á las negociaciones del Tratado de París. Solo Morayta es culpable.

Don Miguel, como cariñosamente le nombramos sus discípulos y amigos, con sus dos docenas de logías y su medio millar de afiliados, pudo más que gobiernos, ejército, autoridades locales, obispos y millares de frailes de todas cataduras.

Asombra el poder incontrastable de este hombre singular, que en la intimidad del trato se hace adorable por la sencillez de su carácter, hábitos é inclinaciones.

Hace más de diez años que me honro con la amistad de don Miguel Morayta, que frecuento su casa y en ella me conduzco con la libertad de un hijo, y jamás descubrí en el sabio catedrático de la Universidad Central ningún atisbo de omnipotencia terrena. Aun en los años anteriores á las guerras coloniales, y durante la misma insurrección filipina,

cuando era lógico que el oro filibustero circulara á carretadas entre los traidores, fui asiduo testigo de la ejemplar laboriosidad de este anciano, de sus constantes afanes por sostener un hogar pródigo á las solicitudes de la amistad, donde convivía en la más pura modestia toda una legión de descendientes.

Sano, fuerte, incansable; con esa satisfacción que solo es asequible á las conciencias tranquilas, vencedor siempre el espíritu de los años, yo vi á este ogro del anticlericalismo, á esta fiera corrupta de la masonería que el señor Maura se empeña en vano en hacer odiosa á sus compatriotas, trabajar noche y día para atender á las múltiples necesidades de su gente: volver de la cátedra, escribir á *La Publicidad* de Barcelona, reunir datos y apuntar juicios para su monumental «Historia de España», entregar semanalmente al editor el cuaderno que habrá de reparar la agotada despena. Y todo esto, alternando con el fatigoso desfilar de correligionarios desocupados, el despacho gratuito de algunos pleitos, las consultas amistosas, la correspondencia política y los deberes de su Oriente masónico.

Frecuente también el destaralado círculo donde por aquella época estaban domiciliadas esta asociación, la Hispano-Filipina y la Juventud republicana, y aunque totalmente ageno á las dos primeras pude notar que en aquella casa solo abundaba el entusiasmo.

¿Cuál podía ser el móvil de la traición, si es que existía?

En cambio, pocos años antes de hacer amistad con Morayta residía yo en Manila. Tres años estuve en aquel rico archipiélago, de cuya pérdida apenas se da cuenta la ignorancia de los españoles. Y allí conocí al fraile.

Domínicos, agustinos, jesuitas, recoletos, franciscanos, jerónimos... y ¡qué se yo! cuantas variedades de la especie monárquica ideó el genio dominador de la Iglesia española, tenían espléndida representación en Filipinas. Pulpo de mil tentáculos, no había palmo de terreno cuyo fruto escapa á la insaciable voracidad de las Ordenes religiosas. Domínicos y jesuitas monopolizaban la enseñanza oficial, aquellos la Universidad, estos el Instituto. Domínicos, agustinos y recoletos, principalmente los dos primeros, y siempre con absoluto predominio los discípulos del fundador de la Inquisición, se repartían los curatos, cualquiera de los cuales bastaba, con sus pingües rentas y sus fabulosas dominacio-

nes, más ó menos voluntarias, á enriquecer á la Orden á que pertenecía el párraco. Solamente las alhajas de una imagen, la Virgen del Rosario de Binando—uno de los barrios de Manila—valían millones de pesos. Calcúlese á cuanto ascenderían en todo el archipiélago.—Alhajas que, como en gran parte ocurrió en España durante las guerras civiles, habrán desaparecido durante la insurrección filipina.—Por sus propiedades rústicas, fincas de recreo, haciendas agrícolas y explotaciones industriales exceptuados los conventos y las iglesias,—han pagado los Estados Unidos treinta y seis millones de pesetas. Y en los Bancos extranjeros era fama que guardaban los frailes infinidad de millones. La Orden de Santo Domingo tenía depositados en el Banco de Honk-kong más de cuarenta millones de duros. Los jesuitas explotaban el comercio de Mindanao so pretexto de unas misiones que cómodamente residían al amparo de los fuertes españoles. Un día desembarcaron en Manila, resueltos á compartir el momio con sus colegas de cogulla, tres ó cuatro padres capuchinos con más barbas que San Antón y más roña que el cerdo bendito, y á los pocos meses de habitar humilde piso en la ciudad murada y mendigar para las ánimas del Purgatorio, se establecieron con todo rumbo en casa é iglesia propias, construídas de nueva planta.

La historia de nuestra dominación en Filipinas está por escribir. Cuando algún erudito se resuelva á ello, quedará demostrado que España jamás poseyó aquel archipiélago sino en beneficio de los frailes y los extranjeros. Estos casi monopolizaban el comercio y la industria, aquellos explotaban el suelo, el hombre y el cielo.

El Estado se reservaba las oficinas públicas, pero solo como testaferrero de las ordenes religiosas. El verdadero capitán general fué siempre el arzobispo, los verdaderos gobernadores civiles ó político-militares los párracos, y no hay que decir, si serían también los verdaderos jueces, alcaldes ó caberas de barangay, comandantes de la guardia civil veterana, etc. Autoridad que no lograban romper ó dominar, la destituían. Les estorbó un capitán general, Despujols, y lo embarcaron para España. Ante tan extraordinaria muestra de su poder, ¿quien tan abnegado y entero se les resistiría luego?

Desconozco en absoluto la importancia de los elementos masónicos en Filipinas y su gestión antes y después de la insurrección de Aguinaldo. ¿Cientos? ¿Millones? ¿Ni lo se, ni me importa averiguarlo. A creerlos, y á su palabra correspondían, al menos, sus gestiones de carácter público, trabajaban por la gradual incorporación de Filipinas al derecho de la Metrópoli: Sus campañas en favor del régimen municipal coincidieron con las propagandas de la prensa insular y hasta con las resoluciones de gobierno del propio señor Maura. Las más principales reformas que solicitaban los masones, como la representación en Cortes, la secularización de la Iglesia, dando participación en los curatos al clero indígena, el reconocimiento de los derechos individuales, el fomento de la cultura y de las relaciones de toda índole entre la colonia y España... constituían la aspiración de todos los filipinos ilustrados. Buena prueba de ello es que semejantes correcciones bastaron para lograr la paz de Biacnabactó, cuyo pacto anuló después, para oprobio de España, la incontrastable influencia de las Ordenes religiosas, proporcionando á los Estados Unidos el concurso de los insurrectos.

Lo que si he visto, y de ello puedo disponer como imparcial testigo, es la conducta de los frailes para con el elemento

insular: vejatoria, espeliadora, tiránica, propia más bien que de relaciones entre humanos, de dominio de bestias.

En la capital del Archipiélago, en Manila, aun podían vivir últimamente los naturales del país. Ya no les era obligado arrodillarse ante el fraile en la vía pública, ni la extensión y popularidad de la ciudad permitían una minuciosa inquisición personal. Pero en las provincias y en los pueblos, la honra, la propiedad y hasta la vida del indígena dependían del fraile párroco. Un día se les antoja, no recuerdo si á los agustinos ó á los dominicos, apoderarse de todo un pueblo, Calamba, y sin respeto á la propiedad del caserío, que correspondía á la familia de Rizal, destierran á los parientes del que luego fué mártir en la Suneta y á cuantos habitantes no aceptan buena mente el cánón que les asignan. En mil sitios donde jamás había residido otro europeo que el párraco, docenas de chiquillos y generaciones de mestizos pregonaban la lascivia monástica. La Inquisición, más que por la fe, funcionaba constantemente por la servidumbre de los naturales y el enriquecimiento de los frailes. Como en América con los indios y en España con moriscos y judíos, en Filipinas los sospechosos se reclutaban principalmente entre las clases acomodadas, para completar la tortura y la deportación con la confiscación de bienes. El pretexto de las fiestas religiosas con gregaba á los párracos más próximos en el pueblo cuyo santo patrón se celebraba, y entonces los conventos se convertían en garitos y mancebias, desfilando por el tapete verde muchos miles de pesos en los entreactos de fantásticas bacanales. Las vejaciones cometidas por los frailes con los filipinos ilustrados, á quienes manifestaban empeño en humillar ante sus paisanos, y su oposición á que se propagara el idioma castellano, para perpetuar su indispensable mediación entre *castillos* y *togalos*, son harto, aunque tardamente, vulgares.

Dígame ahora quién mató á Meco, si la masonería ó los benditos *hermanos* que dentro de poco nos favorecerán con su presencia en los innumerables conventos que por toda España han reaparecido durante la restauración. Y dígame, sobre todo, si de aquella vergonzosa catástrofe á que pusiera fin la precipitada rendición de Manila, debe responder ante la Nación, en esta suprema hora de justicia, Morayta ó quien por salvar su alma privó á España de la posesión de su Imperio.

A. AGUILERA Y ARJONA.
Madrid, Febrero, 1904.

Sección de noticias

Suscrita por nuestros queridos amigos, los señores Pallarés, Caballé, Más y García, representantes de la Federación Obrera estos dos últimos, publicamos en primera página unas cartas, sobre cuya importancia, que es muy grande, llamamos la atención de nuestros lectores, y especialmente de la que dirigió el Sr. Gasset, siendo ministro, al diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nogués.

En efecto, la carta del Sr. Gasset viene á demostrar que la Comisión que pasó á Madrid para gestionar la realización de obras en nuestro puerto, trabajó en firme, y su impresión de que para la *ejecución inmediata del único proyecto aprobado*, el del señor Elio, solo faltaba el trámite de la subasta, queda robustecida con la carta del señor Gasset.

¿De quien es, pues, la culpa, ó de donde nacen las dificultades que impiden la realización de obras en nuestro puerto? ¿Porque, si con la R. O. de 5 de septiembre último y aclarada luego con la de 1.º de octubre, solo faltaba que se redactara el pliego de condiciones para anunciar la subasta y verificar las obras, porque, repetimos, han transcu-

rrido seis meses, sin que se sepa nada de tan importante asunto?

Es cosa esta demasiado seria y afecta grandemente al interés de Tarragona, ya que á todos importa y especialmente á nuestros obreros, que se verifiquen obras de momento, por valor de *un millón* y pico de pesetas; obras que han de continuar, obtenida la subvención del Estado, hasta la realización total del proyecto Elio, presupuestado como ya se sabe en unos *seis millones de pesetas*, previa únicamente el anuncio y verificación de las respectivas subastas parciales.

Porque la aprobación precisamente del proyecto Elio, tiene esa extraordinaria ventaja para Tarragona, la de que no se ha de pensar en toda esa balumba de inconvenientes que ofrece todo nuevo proyecto; pues aqui solo falta repetimos, para la realización de obras, que se redacte y mande á Madrid, el correspondiente pliego de condiciones. Así lo afirma de nuevo y ratifica por escrito el señor Gasset, lo que verbalmente habia dicho á la Comisión.

Creemos, pues, dada su importancia, que nuestros colegas locales intervendrán en este asunto, que no es político ni personal, para contribuir á que se haga luz y se realicen pronto obras y mejoras de tal trascendencia, en bien de Tarragona.

De regreso de la Corte en donde ha permanecido algunos días para gestionar asuntos particulares, anoche tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro estimado amigo y correligionario el concejal del Ayuntamiento de esta ciudad don Ramón Cavallé.

Hemos recibido atenta invitación para el baile de máscaras que el próximo martes día nueve tendrá lugar en los lujosos salones de la distinguida sociedad «El Círculo» entre cuyo elemento joven reina inusitado entusiasmo.

Agradecemos la deferencia.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 54 de la ley de reclutamiento, el Ayuntamiento de esta ciudad se reunirá en sesión extraordinaria el sábado día 13 del actual á las once, á fin de dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento para el reemplazo del presente año, en cuyo acto dicha corporación oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á inclusiones y exclusiones del citado alistamiento.

Convicto y confeso de haber robado en varias casas de campo del término municipal de Tortosa la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al vecino de dicha localidad Miguel Cavallé Domingo, de 15 años de edad.

La benemérita de Ascó comunica al señor Gobernador civil de esta provincia que el día 3 del actual tuvo lugar un asesinato en el pueblo de Flix.

Segun parece, en la noche del mencionado día, sostuvieron acaloradas disputas en un café del citado pueblo sobre quien de las tres era mas valiente los vecinos Ramón Hierro Galcerá, de 52 años de edad, casado; Victor Mulet Cervelló, de 32 años de edad, tambien casado, y Genaro Martí Pasarius, de 21 años de edad, soltero; despues de la discusión salieron los dos últimos á la calle esperando á que saliera el primero, disparando el Mulet al Hierro un tiro de pistola á quemarropa, dejándole cadaver casi instantaneamente.

De las averiguaciones hechas por la guardia civil ha dado por resultado la detención del Martí Pasarius, quien juntamente con la pistola ha sido entregado al Juzgado que entiende en el asunto.

El criminal no ha podido ser habido, pues segun noticias, la misma noche que cometió el crimen atravesó el rio Ebro con una lancha, dirigiéndose, segun parece á Mayals.

El comandante del puesto ha telegra-

fiado á varias poblaciones dando las señas personales del criminal.

Ayer disfrutamos en esta ciudad un tiempo verdaderamente primaveral. Lo bonancible de la temperatura, la serenidad del cielo y la esplendidez del sol nos hizo olvidar por un momento que nos hallábamos en pleno invierno.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el capitán de infantería de la reserva de esta capital, don Isidoro Dominguez Dominguez, que solicitó se le incluyera en el ajuste abreviado el importe de un abonar de 2.081'60 pesetas expedido por suministros hechos al primer regimiento de infantería de marina de Filipinas.

En breve comenzará la incorporación á los cuerpos, de los soldados que se hallan disfrutando de licencia trimestral.

Serán exceptuados de la incorporación los soldados que cumplan los tres años de servicio activo en 1.º de junio, los cuales permanecerán en sus casas.

En el momento de empezar una pedrea entre dos bandos de muchachos en las afueras de San Francisco, fueron sorprendidos por la policía varios de los contendientes y conducidos al gobierno civil, en donde se tomó nota de sus nombres y apellidos y de sus domicilios.

El comandante de somatenes de esta provincia, don José Maldonado, ha sido ascendido á teniente coronel.

El lunes y martes se verán en esta Audiencia provincial dos causas ante el jurado de Reus, una de ellas contra la forma de gobierno.

El miércoles y jueves actuará el jurado de Tarragona para ver una causa por homicidio y otra por robo.

Por la Comandancia general de somatenes armados de Cataluña, con fecha 28 del mes pasado, se ha nombrado subcabo del partido de Vendrell, encargándose de los somatenes de los distritos de Vendrell Bonastre, Calafell, Cunit, Creixell, Poble de Montornés, Puigtiñós, Riera, San Vicente de Calders y Altafulla, el propietario y exalcalde de dicha villa don Juan Solé y Galotré.

Se ha concedido á don Felix Redondo Arango, capitán de carabineros, el haber mensual de 225 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Se ha consignado el pago de dicha pensión á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El alcalde de San Carlos saca á la venta en pública subasta los bienes inmuebles embargados á Rafael Ginata Capera, depositario que fué de dicho municipio.

Noticias á granel

La balandrita norteamericana «Columbia II» que tripula Mr. Eisembrand, quien hizo la travesía del Atlántico en la mencionada embarcación, ha salido de Barcelona con rumbo á Certe, con objeto de ganar el mar del Norte pasando por el canal del Mediodía.

En el segundo semestre del año anterior el Banco de Barcelona ha realizado 681.105 pesetas de beneficios, y habiendo tenido de gastos 126.757, resulta una utilidad líquida de 557.347 pesetas.

De esta suma se han invertido 55.734 pesetas en reservas y comisión á la Junta de gobierno, y se ha repartido á los

accionistas 500.000, al respecto de 10 por 100 por acción.

El comité de la Federación Obrera de Alicante ha recibido telegramas de los marineros de Barcelona invitándole a persistir en la huelga. Se ha contestado negativamente.

Comunican de Cartagena que ha llegado á aquel puerto el vapor «Diligente» llevando á remolque al vapor «Carolina». Aquel encontró á éste, con grandes averías, en el golfo de Génova.

Estaba el «Carolina» abandonado y sin documentos, de modo que se ignora á quien pertenece. Las autoridades de Marina han ordenado la instrucción del expediente.

Noticias del Ferrol dicen que continúa ardiendo el buque alemán «Hapsburgo». Se trabaja activamente para salvar la parte de la carga que aun ha quedado en salvo.

Se censura al capitán del barco por no haber tomado las debidas precauciones con objeto de evitar las pérdidas de las mercancías ocurridas hasta ahora.

Los barcos que se hallan fondeados en el puerto han cambiado de sitio, alejándose del «Hapsburgo» por temor de que éste conduzca materias explosivas.

Un alumno de la Escuela de Cluny (Francia), que se hallaba en la actualidad en el servicio, en la oficina de reclutamiento de Toul, el cabo Jorge Boixot, ha descubierto un nuevo aparato, cuya adopción no dejaría de dar al ejército francés una superioridad innegable sobre los del extranjero.

Trátase de un aparato que tendría por triple efecto el de suprimir de una vez la humareda, las llamas y el ruido de la detonación resultante de los disparos de la artillería.

Compréndese fácilmente las numerosas ventajas que reportaría el uso del mencionado aparato, que impediría al enemigo tener conocimiento de la posición de los tiradores y le colocaría en la absoluta imposibilidad de ajustar los tiros, ateniéndose á la humareda del cañanazo disparado y al ruido por el mismo producido.

Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que se admitan las redenciones á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y útiles de revisión de años anteriores hasta el día 20 del corriente mes.

—Circular de la Administración de Hacienda, advirtiendo á los Ayuntamientos de esta provincia el deber en que se encuentran de ingresar desde luego el cupo de consumos correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Id de la propia dependencia conminando con una multa á los Ayuntamientos que han dejado de remitir las certificaciones de pagos correspondientes al cuarto trimestre del pasado año 1903.

—Edicto del agente recaudador de contribuciones de la 2.ª zona de Falset.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Vilanova de Prades publica la lista de electores de compromisarios para Senadores.

—Las id. de Cambrils, Tortosa, Guíamets, Horta, Roquetas, Montblanch, Rodoná, Cènia, Vimboí y Vendrell id. id. id.

—Anuncios de las Alcaldías de Roquetas, Figuerola, Pira, Vendellós, La Riba, Llorens, La Galera, Santa Oiva, La Figuera, La Nou, Pallaresos, Llorach y Dosaigués.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de este partido.

—Convocatoria de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

José Ingés Jové, con Filomena Padreny Grau.

FALLECIDOS

Manuel Escobar Torrero, Rambla San, 18 50 años.—Nicasio Fortuny Folch, Nueva San Pablo, 3, 56 años.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor Teniente Coronel don Carlos Lachapelle.

Hospital y provisiones 5.º capitán de Luchana.

Vigilancia y paseo enfermos el mismo Cuerpo.

El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE TARRAGONA

Don José Prat Prats, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 63 de la vigente ley de reclutamiento, el próximo domingo, día 14 del actual, á las siete, se verificará el sorteo general de los mozos alistados en esta capital para el reemplazo del presente año cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales.

Publíquese y fíjese un ejemplar de este bando en el sitio de costumbre é insértese en los periódicos de la localidad á fin de que no pueda alegarse ignorancia.

Tarragona 6 febrero 1904.—José Prat.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch				De Montblanch á Tarragona			
7:45	9:38	8:13	10:15	12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48	De Tarragona á Valls			
5:36	8:43	8:36	13:29	De Valls á Tarragona			
6:37	8:43	9:36	13:29	14:42	18:41	19:41	21:26
17:08	22:06	De Tarragona á Reus				De Reus á Tarragona	
20:15	22:26	7:45	8:16	8:16	8:16	12:22	13:00
17:08	17:46	9:44	9:44	14:30	14:30	17:08	17:46
20:00	20:38	19:17	19:17	De Tarragona á Barcelona			
2:44	8:20	5:44	8:29	De Barcelona á Tarragona			
5:36	8:34	6:01	9:55	6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29	14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13	17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26	De Tarragona á Valencia			
11:16	18:40	11:52	19:35	De Valencia á Tarragona			
23:10	8:25	18:57	5:00	De Tarragona á Lérida			
7:45	11:35	5:28	10:18	De Lérida á Tarragona			
17:00	21:57	16:05	19:48	De Tarragona á Tortosa			
3:20	8:10	2:23	5:00	De Tortosa á Tarragona			
11:16	13:15	6:36	11:00	15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41						

Sección telegráfica

Madrid, 6.

EN EL CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En escaños y tribunas hay regular concurrencia.

En el banco azul está solo el ministro de la Gobernación.

Antes de aprobarse el acta, el señor Lerroux llama la atención de que no constan en el extracto sus palabras contestando á una interrupción del señor Rusiñol, en la cual llamó «isidros» á los electores republicanos de Barcelona.

Yo contesté—dice el señor Lerroux—que los «isidros» eran los obreros explotados por fabricantes como el señor Rusiñol.

Se promueve un ruidoso y regocijado incidente entre el señor Rusiñol de una parte, y los señores Lerroux, Junoy, Lletget, marquès de Portago y otros por otra, todos estos protestando de las palabras del señor Rusiñol contra la subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid.

El señor Rusiñol declara que no quiso ofender á los ciudadanos de Barcelona llamándoles «isidros».

El señor Lletget pregunta cuales son las medidas que adoptará el Gobierno con 5.000 frailes filipinos que amenazan venir á España.

El señor Maura, después de advertir que considera esa cifra excesiva, contesta que ignora si vendrán y qué clase de relaciones tendrán y qué clase de relaciones tendrán con el Gobierno.

Afirma que se cumplirán las leyes. El señor Reina aboga por que se honre prácticamente la memoria de los cuatro hombres ilustres en artes y letras que descansan en el Panteón de hombres ilustres del cementerio de San Justo.

Estos cuatro son Larra, Barbieri, Rosales y Núñez de Arce.

El ministro de Instrucción pública ofrece secundar las iniciativas que sobre este tomen las corporaciones de distintas órdenes.

El señor Menéndez Pallarés anuncia una interpelación sobre asuntos notariales.

El señor Lombardero relata los abusos cometidos por el juez de Baldovinos (Coruña).

Dice que ese juez, para satisfacer las pasiones de los párrocos, ha encarcelado á 14 individuos, entre los cuales figuraban varios médicos, abogados é industriales, valiéndose de la superchería de colocar bombas y hacer aparecer culpables á dichos detenidos.

Pide que se ponga en libertad á éstos.

El ministro de la Gobernación ofrece interesar al de Gracia y Justicia para que se esclarezca el hecho.

El señor Lombardero dice que no le satisface la contestación y se promueve un incidente porque el ministro se resiste á que haya de intervenir el gobernador de la Coruña en el asunto.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

	Madrid 6	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00'00	76 97	
4 por 100 fin mes.	77'00	77-11	
Id. interior fin próximo.	77'10	00'00	
4 por 100 amortizable.	96'82	97'45	

Banco de España.	000'00	476'00
Tabacalera (excupón).	000'00	000'00
Cambios de París.	00'00	37'40
Idem Londres.	34'28	34'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'00	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'62	papel
París, cheque.	37'60	»

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	77'07	77'10
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	97'55	97'65
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	52'50	52'75
Norte de España.	102'00	102'25
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º.	77 85	78'15
Tarragona B. y F. 2 1/4	58'10	58'20
Id. d. (Reus Roda) 3.º l.	57'25	57'50
Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	101'65	101'85
N. Esp. esp. A. V. T.ª	102'00	102'25
Madrid Zrag. y Alicante.	00'00	00'00

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial

Madrid 6, 22'51.

En la discusión del impuesto sobre transportes intervinieron los diputados por esa circunscripción Mainer y Nougés pidiendo afluyan trenes especiales que beneficiarían frutos Vilaseca, Riudoms, Constanti y otros pueblos. Ministro ha ofrecido complacerles.—Corresponsal.

El abogado D. Julián Nougés

Ha trasladado su despacho á la calle de Mendez Nuñez 9, 2.ª, 1.ª. Horas de despacho de 10 á 1.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, corabordo á Oñiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÁ, NÚM. 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID

11.16	18.40	11.52	19.30
12.10	19.25	12.57	20.00
13.00	20.10	13.42	20.45
13.50	20.55	14.27	21.30
14.40	21.40	15.12	22.15
15.30	22.25	15.57	23.00
16.20	23.10	16.42	23.45
17.10	23.55	17.27	24.30
18.00	24.40	18.12	25.15
18.50	25.25	18.57	26.00
19.40	26.10	19.42	26.45
20.30	26.55	20.27	27.30
21.20	27.40	21.12	28.15
22.10	28.25	21.57	29.00
23.00	29.10	22.42	29.45
23.50	29.55	23.27	30.30
24.40	30.40	24.12	31.15
25.30	31.25	24.57	32.00
26.20	32.10	25.42	32.45
27.10	32.55	26.27	33.30
28.00	33.40	27.12	34.15
28.50	34.25	27.57	35.00
29.40	35.10	28.42	35.45
30.30	35.55	29.27	36.30
31.20	36.40	30.12	37.15
32.10	37.25	30.57	38.00
33.00	38.10	31.42	38.45
33.50	38.55	32.27	39.30
34.40	39.40	33.12	40.15
35.30	40.25	33.57	41.00
36.20	41.10	34.42	41.45
37.10	41.55	35.27	42.30
38.00	42.40	36.12	43.15
38.50	43.25	36.57	44.00
39.40	44.10	37.42	44.45
40.30	44.55	38.27	45.30
41.20	45.40	39.12	46.15
42.10	46.25	39.57	47.00
43.00	47.10	40.42	47.45
43.50	47.55	41.27	48.30
44.40	48.40	42.12	49.15
45.30	49.25	42.57	50.00
46.20	50.10	43.42	50.45
47.10	50.55	44.27	51.30
48.00	51.40	45.12	52.15
48.50	52.25	45.57	53.00
49.40	53.10	46.42	53.45
50.30	53.55	47.27	54.30
51.20	54.40	48.12	55.15
52.10	55.25	48.57	56.00
53.00	56.10	49.42	56.45
53.50	56.55	50.27	57.30
54.40	57.40	51.12	58.15
55.30	58.25	51.57	59.00
56.20	59.10	52.42	59.45
57.10	59.55	53.27	60.30
58.00	60.40	54.12	61.15
58.50	61.25	54.57	62.00
59.40	62.10	55.42	62.45
60.30	62.55	56.27	63.30
61.20	63.40	57.12	64.15
62.10	64.25	57.57	65.00
63.00	65.10	58.42	65.45
63.50	65.55	59.27	66.30
64.40	66.40	60.12	67.15
65.30	67.25	60.57	68.00
66.20	68.10	61.42	68.45
67.10	68.55	62.27	69.30
68.00	69.40	63.12	70.15
68.50	70.25	63.57	71.00
69.40	71.10	64.42	71.45
70.30	71.55	65.27	72.30
71.20	72.40	66.12	73.15
72.10	73.25	66.57	74.00
73.00	74.10	67.42	74.45
73.50	74.55	68.27	75.30
74.40	75.40	69.12	76.15
75.30	76.25	69.57	77.00
76.20	77.10	70.42	77.45
77.10	77.55	71.27	78.30
78.00	78.40	72.12	79.15
78.50	79.25	72.57	80.00
79.40	80.10	73.42	80.45
80.30	80.55	74.27	81.30
81.20	81.40	75.12	82.15
82.10	82.25	75.57	83.00
83.00	83.10	76.42	83.45
83.50	83.55	77.27	84.30
84.40	84.40	78.12	85.15
85.30	85.25	78.57	86.00
86.20	86.10	79.42	86.45
87.10	86.55	80.27	87.30
88.00	87.40	81.12	88.15
88.50	88.25	81.57	89.00
89.40	89.10	82.42	89.45
90.30	89.55	83.27	90.30
91.20	90.40	84.12	91.15
92.10	91.25	84.57	92.00
93.00	92.10	85.42	92.45
93.50	92.55	86.27	93.30
94.40	93.40	87.12	94.15
95.30	94.25	87.57	95.00
96.20	95.10	88.42	95.45
97.10	95.55	89.27	96.30
98.00	96.40	90.12	97.15
98.50	97.25	90.57	98.00
99.40	98.10	91.42	98.45
100.30	98.55	92.27	99.30

Sección telefónica

EN EL CONGRESO

SESION DE VESPERAS

Se abre la sesión a las tres y cuarto.

Por la presidencia del señor Bismarck.